

Tipo	Acuerdo
Asunto	Solicitud de certificación de quienes se encuentren comprendidos en los supuestos de los artículos 4 y 5 de la Ley Electoral de Andalucía
Fecha	31 de enero de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2012, a efectos de apreciar los supuestos de inelegibilidad en los que pudieran incurrir, ha acordado solicitar al Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil disponga lo necesario a fin de que le sea facilitada relación certificada de quienes en la actualidad se encuentran comprendidos en los supuestos de los artículos 4 y 5 la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.